



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

30 de marzo de 1998

- Número 95

Página 635

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.		
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.		
Desestimadas por la Comisión de Industria.		
- Reparación de la carretera que une Villaprente con San Pedro de Rudaguera. Nº 279, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria. [431118]	636	
- Declaración de conjunto histórico artístico a la castañera de Terán de Cabuérniga y su entorno. Nº 285, presentada por el Grupo Parlamen-		
tario de Izquierda Democrática Cantabria. [431124]		636
- Irregularidades en el funcionamiento de la empresa CANTUR. Nº 296, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria. [431131]		636
- Realización de un plan de desarrollo sostenible en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa y otros extremos. Nº 297, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria. [431132]		637

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

REPARACIÓN DE LA CARRETERA QUE UNE VILLAPRESENTE CON SAN PEDRO DE RUDAGUERA. (Nº 279).

[431118].

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

DESESTIMACION. POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENCIA

La Comisión de industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 24 de marzo de 1998, desestimó la proposición no de ley, Nº 279, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, relativa a reparación de la carretera que une Villapresente con San Pedro de Rudaguera, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 196, correspondiente al día 1 de agosto de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 27 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

DECLARACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO A LA CASTAÑERA DE TERÁN DE CABUÉRNIGA Y SU ENTORNO. (Nº 285).

[431124].

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de

Cantabria, en su sesión del día 24 de marzo de 1998, desestimó la proposición no de ley, Nº 285, presentada por el Grupo Parlamentario de izquierda Democrática Cantabria, relativa a declaración de Conjunto Histórico Artístico a la Castañeda de Terán de Cabuérniga y su entorno, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 53, correspondiente al día 25 de febrero de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 27 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA CANTUR. (Nº 296).

[431131].

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 24 de marzo de 1998, desestimó la proposición no de ley, Nº 296, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, relativa a irregularidades en el funcionamiento de la empresa CANTUR, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 53, correspondiente al día 25 de febrero de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 27 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

REALIZACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 297).

[431132].

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENCIA

la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 297, desestimó la

proposición no de ley, Nº 297, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, relativa a realización de un Plan de Desarrollo Sostenible en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa y otros extremos, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 53, correspondiente al día 25 de febrero de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 27 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)